



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

Córdoba  
Entre todos

## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXI - Nº 119  
CORDOBA, (R.A) MIERCOLES 25 DE JUNIO DE 2008

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

##### CARLOS PAZ RUGBY CLUB

##### CARLOS PAZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 5/7/2008 a las 20 hs. en sede. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para refrendar el acta. 3) Lectura y aprobación de memoria y balance de los ejercicios correspondientes a los años 2004, 2005, 2006 y 2007 e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Renovación de autoridades de acuerdo a lo establecido en estatuto. La Secretaria.

3 días - 15243 - 27/6/2008 - s/c.

##### CLUB ATLÉTICO SAN MARTÍN

##### MONTE BUEY

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 14/7/2008 a las 21,00 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, demás notas, cuadros y anexos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2006 y 31/12/2007. 3) Consideración de las causas por la que se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 4) Renovación parcial de los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas. Art. 57 del estatuto social en vigencia. La Secretaria.

3 días - 15254 - 27/6/2008 - s/c.

##### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LUZ Y ESPERANZA

Convoca a Asamblea General Ordinaria Anual de asociados el 17/7/2008 a las 18 horas en 1er. Llamado y a las 19 hs. en 2do. Llamado, en su sede. Orden del Día: 1) Consideración de memoria y balance general, estado de recursos y gastos e informe del Tribunal de Cuentas, correspondiente al ejercicio N° 6 comprendido entre el 1/4/2007 al 31/3/2008. 2) Designar las nuevas autoridades de comisión directiva y junta fiscalizadora. 3) Designar 2 asambleístas para firmar el acta. La Secretaria.

3 días - 15327 - 27/6/2008 - s/c.

##### ASOCIACIÓN DE BIOQUÍMICOS DE LAS VARILLAS Y ZONA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 19/7/2008 a las 20 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y cuadros anexos, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2004 e informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y cuadros anexos, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2005 e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y cuadros anexos, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2006 e informe de la comisión revisora de cuentas. 5) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y cuadros anexos, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2007 e informe de la comisión revisora de cuentas. 6) consideración de los motivos por los cuales la asamblea y presentación de balances se realiza fuera de término. 7) Renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas por el término de 2 años, eligiendo: 1 presidente, 1 secretario, 1 tesorero, 4 vocales titulares y 4 vocales suplentes, por la comisión revisora de cuentas, 3 miembros titulares y 3 suplentes. El Secretario.

3 días - 15317 - 27/6/2008 - \$ 93.-

##### SOCIEDAD DAMAS DE MISERICORDIA

##### RIO CUARTO

La Comisión Directiva de la Sociedad Damas de Misericordia convoca a Asamblea General Extraordinaria para las 15 Horas del día 29 del mes de Julio del 2008, en el domicilio social de calle 9 de Julio 847 de la Ciudad de Río Cuarto para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta juntamente con la presidenta. 2) Reforma del Estatuto Social de acuerdo a proyecto de Reforma:

3 días - 14468 - 27/6/2008 - s/c.-

#### SOCIEDADES COMERCIALES

##### ESTABLECIMIENTO EL MARTILLO S.A.

##### SINSACATE

Constitución de Sociedad

Por acta de fecha 21 de diciembre de 2007, los señores Martín Leonardo Fiorino, argentino, comerciante, nacido el 9 de julio de 1977, casado, DNI 26.081.271, de 30 años de edad, domiciliado en calle Paso de los Reyes N° 344, de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba y José Fiorino, argentino, comerciante, nacido el 5 de enero de 1921, casado, LE 2.645.735, de 87 años de edad, domiciliado en Ruta Nacional N° 9 Km. 756, Sinsacate, Provincia de Córdoba y de común acuerdo resolvieron regularizar la sociedad de hecho "Fiorino José y Fiorino Martín Leonardo Sociedad de Hecho" adoptando la forma de Sociedad Anónima conforme lo establecido por el art. 22 de la Ley 19.550, bajo la denominación de "Establecimiento El Martillo S.A." con domicilio legal y sede social en calle Ruta N° 9 Km. 756 de la ciudad de Sinsacate, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración de la sociedad: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tiene por objeto las siguientes actividades, las que podrán realizar dentro o fuera del país, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, pudiendo tomar participación en otras empresas y/o sociedades por acciones a las que podrá concurrir o formar, a saber: a) Agropecuaria: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria, así como todo otro tipo de operaciones mediante aporte de capital, a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacional o extranjera, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías, reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público, operar con los bancos

oficiales, privados o mixtos, con las Juntas Nacionales de Carnes o Granos o entidades similares, desarrollar actividades relacionadas con aspecto financiero de exportación de productos cárneos, subproductos y derivados. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y derivados. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. Mediante faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. B) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, la compra venta de terrenos o subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal, vertical, individual o colectiva u otras en todos sus aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción dispuestos por organismos o entidades, oficiales o privadas ya sean nacionales, provinciales, municipales o extranjeras, c) Forestales: mediante la plantación y/o explotación de bosques, forestación o reforestación de tierras, extracción y aprovechamiento de la madera, d) Financieras: aceptar o recibir dinero u otros valores, préstamos a plazo determinado o reembolsable en determinada forma y/o condiciones, con o sin garantía de acuerdo a las exigencias legales o reglamentarias aplicables. Emitir debentures dentro o fuera del país en las condiciones que fije la Asamblea Extraordinaria de Accionistas. Conceder préstamos y financiaciones a terceros, con garantía hipotecaria, prendaria o de otro derecho real, como así también con garantía

hipotecaria, prendaria o de otro derecho real, como así también con garantía personal o sin garantía, otorgar avales, hacer descuentos de documentos de terceros, descontar y/o redescantar, endosar, avalar y aceptar letras de cambio, giros, cheques, warrants y conocimientos de embarque, abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real sin limitaciones o personas del país y/o del extranjero. Realizar inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros. Realizar en general toda clase de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la ley 21.526 u otras por las que se requiera el concurso público de capitales. E) Servicios administrativos: realizar por cuenta propia o de terceros -con contratación de servicios con suministro de personal- o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la prestación de servicios administrativos, relacionados con negocios financieros, títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y en especial administración y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante. El capital social se fija en pesos Quinientos Mil (\$ 500.000) representado por cinco mil acciones de valor nominal Cien Pesos (\$ 100) cada acción, ordinarias; nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a 5 (cinco) votos por acción que suscribieron conforme al siguiente detalle: a) El Sr. José Fiorino, suscribe dos mil quinientas (2500) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A", con derecho a 5 (cinco) votos por acción que importan la suma de pesos doscientas cincuenta mil (250.000), b) El Sr. Martín Leonardo Fiorino, suscribió dos mil quinientas (2500) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A", con derecho a 5 (cinco) votos por acción que importan la suma de pesos doscientas cincuenta mil (250.000). Se efectuó la integración del 100% del capital social por tratarse de aportes de bienes en especies. Por la diferencia entre el valor de los bienes y derechos provenientes de la sociedad de hecho según inventario (\$ 522.441,04) y el capital social de la nueva sociedad anónima (\$ 500.000) se constituyó Reserva Legal por \$ 22.441,04. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de uno a cinco directores, según lo determine la Asamblea Ordinaria, designados por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea podrá designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La elección de suplentes será obligatoria si se prescinde de la sindicatura. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de más de la mitad de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Por unanimidad se designó para integrar el primer directorio como: Director Titular y Presidente: al Sr. Martín Leonardo Fiorino y como director suplente al Sr. José Fiorino, ambos por el término de tres ejercicios finalizando su mandato el 31/12/2009. Los directores fijaron domicilio especial en Ruta 9 Km. 756 Sinsacate Provincia de Córdoba. La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. La sociedad prescinde

de la sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por un aumento de capital supere el monto establecido en el inc. 2 del Art. 299 de la citada ley, la asamblea deberá elegir un síndico titular y uno suplente por el término de un ejercicio. Toda Asamblea deberá ser citada en la forma establecida en el artículo 237 de la Ley 19.550. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Nº 14235 - \$ 531

**AUTOVIA MOTOS ARGENTINA S.R.L.  
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

Rectificadorio del B.O.  
del 9/5/2008, 02/06/2008 y 20/6/2008

Contrato social: del 12/3/08. Socios: FRANCISCO GUIDO URRUTIA. DNI 14.797.254, n. 14/1/62, argentino, soltero, comerciante s/d R. Gonzalez 6.155 Cba. Y DANIEL ALEJANDRO MALDONADO, DNI 20.531.815, n. 16/10/68, argentino, soltero, comerciante, s/d Los Mitoles 85. Cba. Denominación: "AUTOVIA MOTOS ARGENTINA S.R.L" Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: compraventa de vehículos automotores, motos, maquinas viales y camiones nuevos y usados, compraventa de repuestos, importación de vehículos, financiación de ventas de vehículos, compraventa de elementos e instrumentos para deportes motorizados, compraventa de accesorios para motociclismo, compraventa de lubricantes e implementos para motores, prestación de servicios mecánicos y de reparación de vehículos, realización de services y toda otra actividad relacionada y/o vinculada con las anteriores, fines para los cuales la sociedad posee plena capacidad para adquirir derechos y para obligarse. Domicilio: Ejido de la ciudad de Córdoba, se fija sede en Baraceldo 2.274 Cba. Duración: 30 años desde el 12/3/08. Dirección y Administración: A cargo de un gerente pudiendo recaer en un tercero. Se designa gerente a DANIEL ALEJANDRO MALDONADO, siendo su duración por tiempo indeterminado. Capital Social: \$20.000, divididos en 100 cuotas de capital de \$200 c/u. FRANCISCO GUIDO URRUTIA, suscribe 50 cuotas, DANIEL ALEJANDRO MALDONADO, suscribe 50 cuotas. El capital se integra mediante el aporte de bienes de uso. Ejercicio Social: anual, con cierre el 31/12. Juzgado Civil y Comercial 33º Nom. (Conc. Y Soc. Nº6). Oficina: 28/4/08.-

Nº 9631 - \$ 75.-

**DATO GROUP SOCIEDAD DE  
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

SOCIOS: PATRICIA JORGELINA TORRECILLAS, DNI 23.763.622, casada, de 33 años de edad, de profesión comerciante, argentina, con domicilio en Claudio Cuenca nº 1828 y DANIEL NORBERTO TORRECILLAS, DNI 7.998.664, casado, de 59 años de edad, de profesión comerciante, argentina, con domicilio en Las Playas 1774 Barrio Villa Cabrera, todos de esta ciudad de Córdoba. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 24 de septiembre de 2007. DENOMINACION: DATO GROUP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. DOMICILIO: Sucre 507 Ciudad de Córdoba. OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros a la compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, locación y distribución de equipos de computación, impresores fiscales, registradores fiscales, computadoras personales y/o sus partes

componentes, toner, equipos de comunicación, de telefonía y de sonidos, máquinas fotocopiadoras y todo tipo de equipos electrónicos, como así también todo tipo artículos electrodomésticos y del hogar y mueble de oficina y computación. DURACION: 99 (noventa y nueve) años a contar desde la fecha de su constitución. CAPITAL: \$ 61.000,00. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Sra. PATRICIA JORGELINA TORRECILLAS, socio gerente. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Oficina, 9 de mayo de 2008. Alfredo Uribe Echeverría Secretario. Juz. Civil y Comercial de 7º Nom.

Nº 14759 - \$ 67.-

**ETERCOR SOCIEDAD ANÓNIMA**

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de Noviembre de 2006 resolvió: 1) Reforma de la cláusula tercera del Estatuto Social que queda redactado así: Artículo 3: La Sociedad tiene por objeto: (a) Comercialización e industrialización: mediante la fabricación, armando, ensamblado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: productos de librería, papelería y afines; insumos, accesorios y muebles para computación y fotocopiadoras; productos de informática en general; computadoras, impresoras, accesorios y componentes; fotocopiadoras; productos electrónicos y afines a todos los antes citados; máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software; artículos aparatos y mercaderías para el confort del hogar de cualquier tipo conocidos comercialmente como electrodomésticos; aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado. b) Servicios: mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación. c) Desarrollo y diseño de sistemas (software). d) Dictar y organizar en el país y en el exterior cursos de capacitación orientados a las funciones del área del sistema. e) Prestación de servicios de telecomunicaciones: Comprende: prestación de servicios de cyber; diseño, desarrollo, gestión y explotación de sistemas de información basados en la tecnología de la información, así como la comercialización de productos y servicios informáticos, ya sea directamente, o mediante contratos de colaboración. f) Actividades de construcción: mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza, los que podrán ser destinados a locación de oficinas comerciales y a cualquier otro destino que se resolviera darle y todo tipo de obra de arquitectura o ingeniería, de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de los mismos. g) Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: explotación mercantil de edificios destinados a la hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Asimismo, este rubro comprende la posibilidad de realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin. h) actividades inmobiliarias, mediante la administración y locación de bienes inmuebles urbanos y rurales; oficinas comerciales, campos, chacras, terrenos baldíos propios y/o de terceros y en general cualquier tipo de actividad

relacionada al rubro inmobiliario; (i) actividades financieras: mediante préstamos y/o aportes e inversión de capitales a Sociedades por acciones, constituidas y a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar en general todo tipo de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. j) actividades agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, cultivos forestales y demás operaciones conexas o derivadas. Al cumplimiento de su objeto podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros con las limitaciones de ley y como importadora y exportadora, pudiendo también otorgar y explotar franquicias vinculadas al citado objeto. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones". 2) Traslado de sede social. Por unanimidad se resuelve trasladar la sede social a Av. Vélez Sársfield 186, Córdoba. Córdoba 23 de Abril de 2008. Departamento Sociedades por Acciones.

Nº 14544 - \$ 223.-

**EMCON TECHNOLOGIES  
ARGENTINA S.A.**

(Anteriormente denominada  
ArvinMeritor Argentina S.A.)

**Modificación de estatuto**

Comuníquese que por resolución tomada en Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/10/07 fue aprobada la modificación al artículo décimo primero del estatuto social, de manera que el mismo quede redactado de la siguiente manera: "EJERCICIO SOCIAL: El ejercicio social de la sociedad cierra el 31 de diciembre de cada año calendario. A esa fecha se confeccionan los estados contables de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia".

Nº 15252 - \$ 35.-

**TRANSPORTE SANTA RITA S.A.**

**VILLA DE MARIA DE RIO SECO**

**Constitución de Sociedad**

Constitución de S.A. Socios: Donato Sicoli, italiano, 52 años, comerciante, divorciado, Ced. Prov. 197.326 y Rita Petrona Chaparro, argentina, 40 años, docente, soltera, DNI 17.648.101, ambos con domicilio en Av. Rizzutto 1050, Villa de María de Río Seco, Pcia. de Córdoba. Fecha: 7/11/2006. Denominación: Transporte Santa Rita S.A. Sede: Av. Rizzutto 1050 Villa de María de Río Seco, Pcia. de Córdoba, Argentina. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sea en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones: a) Comerciales. Compra, venta, importación, exportación, almacenamiento, depósito, envasado o cualquier otra forma de comercialización de las materias primas, productos y subproductos derivados en general relacionados con la actividad maderera y carbonífera. b) Transporte: con vehículos propios o de terceros sea en el país o en el extranjero, al transporte de cargas en general. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todas las gestiones, mandatos, gestión de negocios, intermediaciones, importación, exportación, representaciones y



financiaciones, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración: 50 años contados desde la fecha de inscripción en RPC. Capital: \$ 20.000 representado por 2000 acciones de \$ 10 VN c/u ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Donato Sicoli 1000 acciones y Rita Petrona Chaparro, 1000 acciones. Administración: directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. 1er. Directorio: Presidente: Donato Sicoli y Director Suplente: Rita Petrona Chaparro. Prescinde de sindicatura. Fiscalización: a cargo de 1 síndico titular por 1 ejercicio e igual número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad no estuviera comprendida en disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Representación y uso de la firma social: a cargo del presidente del directorio, teniendo ente la posibilidad de nombrar apoderado facultado. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año.

Nº 14424 - \$ 95

PAZAR S.A.

#### ELECCION DE NUEVAS AUTORIDADES

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2008 se resolvió la elección de nuevas autoridades, quienes duraran en sus funciones tres ejercicios; distribuidos de la siguiente manera: Directores Titulares al SR. MARIO NATALIO BANNER, D.N.I.: 6.151.896, argentino, divorciado, de 58 años de edad, nacido el 03 de Agosto de 1949, de profesión comerciante, con domicilio en calle Ducasse 745, Barrio San Martín de la Provincia de Córdoba, como Presidente; al SR. PABLO ALBERTO RAMALLI, D.N.I.: 12.333.219, argentino, soltero, de profesión comerciante, de 50 años de edad, nacido el 19 de Febrero de 1958, con domicilio en calle Alfonso Durand 538, Barrio Las Palmas de la Provincia de Córdoba, como Vicepresidente, y como Director Suplente a la Srta. LEILA MILENA BANNER, D.N.I.: 28.652.891, argentina, casada, de profesión comerciante, de 27 años de edad, nacida el 5 de Enero de 1981, con domicilio en calle Los Pozos 2654, Barrio La France. Los Sres. Directores fijan domicilio especial en calle César Ratti 2450 Barrio Centro América, departamento Capital, Provincia de Córdoba, así mismo los firmantes en carácter de Declaración Jurada exponen en su condición de directores no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los artículos 264 y 286 de la Ley 19.550.

Nº 14765 - \$ 67.